



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y TRES.

Sus Ladies y Abuelos, y que sea Cau. la fine Com probada con los autos ponibles de D. Baltasar Fontes, Cavallero que fue del orden de Santiago, su Padre, que se allan aprobados, desde luego Confirma esta Eleccion.

Com. de Sangonera

La Ciu. nombra por Comisario de Sangonera al Sr. D. Joseph Nicolas Vocamora, N.º.

Comiss. de nieve

La Ciudad nombra por Comisarios del abasto de nieve para el año que da principio pasado mañana a los señores D. Fran. Montano, y D. Pedro Cobari, N.º.

Delos heremiticos

La Ciu. nombra por Comisarios del Patronato, y heremiticos delos heremiticos del desierto, para el año que da principio pasado mañana, al Sr. D. Joseph Puerto, Regidor.

De la Junta de San da

La Ciu. nombra por Comisarios que asistan con los Caballeros Comendados a los señores D. Fran. Fontes, D. Juan Sandobal Regidores, y al Caballero Procurador General, que se hade nombrar para la Junta Chavienda.

Procur. General

Trattore de nombrar Cavallero Procurador General, para el año que da principio pasado mañana dia del Sr. San Juan Bautista, y de otra Confirmitad nombro al Sr. D. Alphonso Alameda, Hernandez, N.º. La Ciu. y de acuerdo se le otorgue Poder General, y se execute esta forma siguiente.

Poder

Sea Notorio como nos Justicia y Regimientos de esta muy Noble muy Leal Ciu. de Murcia, Jun tos en nro. Ayuntamiento. Como lo abemos de Costumbres para conferir y Resoluen quanto del Servicio